RESOLUCIÓN Nº 486 /2019.

POR LA CUAL SE OTORGA AUTORIZACIÓN Y PERMISO A LA GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO DE ITAPÚA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5227 "VIRGEN DE CAACUPÉ", UBICADA EN EL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ. ----------

Carlos Antonio López, 25 de octubre de 2019.

VISTA: La nota SG Nº 1405/2019 presentada por la Gobernación del VII Departamento de Itapúa, con Expediente Mesa de Entrada Nº 977 de fecha 24/10/2019, en la cual solicita permiso municipal para realizar el proceso de Llamado a Licitación para la **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5227 "VIRGEN DE CAACUPÉ"**, ubicada en el Distrito de Carlos Antonio López, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, faculta a la Intendencia Municipal proceder sobre cuestiones relativas a las Normas Generales de las Construcciones e Instalaciones y otorgar permisos municipales de construcciones generales, como así también la verificación del cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. ----------

Que, el Art. 51, Inc. "s", de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, faculta a la Intendencia Municipal como deberes y atribuciones conceder o revocar licencias. ----------

POR TANTO

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
R E S U E L V E:

Art. 1º: OTORGAR AUTORIZACIÓN Y PERMISO MUNICIPAL, a la Gobernación del VII Departamento de Itapúa, para realizar el proceso de Llamado a Licitación para la **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5227 "VIRGEN DE CAACUPÉ"**, ubicada en el Distrito de Carlos Antonio López.----------

Art. 2º: DISPONER, que la construcción cumpla y cuente con medidas de seguridad de acuerdo a la naturaleza de la misma de conformidad a las disposiciones legales que rigen para la materia, como así también en concordancia con las leyes de carácter ambiental. ----------

Art. 3º: COMUNICAR, a quienes correspondan y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ * SECRETARIA *

.....
Rubén Darío Prieto
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ * INTENDENCIA * ITAPUA

.....
Ninfa González Delvalle
Intendenta Municipal

000002

Municipalidad de "GENERAL ARTIGAS"
Email: secretariagral.intendencia@gmail.com
Virgen del Rosario e/Colón – Tele Fax N°: 0743-20016
General Artigas – Itapúa – Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. N° 250/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN OBRAS PUBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, PARA "CONSTRUCCIÓN DE 1(UNO) AULA PARA LA ESCUELA BÁSICA N°2698 "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BARRIO N°3, DE GENERAL ARTIGAS, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.----------

VISTO : La necesidad de realizar el llamado a Licitación para la construcción de 1(UNO) aula para la Escuela Básica N°2698 "Carlos Antonio López" – Barrio N° 3 de General Artigas, Departamento de Itapúa. ----------

POR TANTO:

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el plano y los procedimientos administrativos a Licitación correspondiente al ejercicio fiscal 2019 de acuerdo a lo establecido en la ley 2.051/03 y el decreto reglamentario 21.909/03 de contrataciones públicas para la construcción de 1(uno) aula para la Escuela Básica N° 2698 "Carlos Antonio López" – Barrio N°3, de General Artigas Departamento de Itapúa.----------

Art. 2°.- Comunicar a donde corresponda y cumplido archivar.----------

General Artigas, 14 de octubre de 2.019.-

Lic. Elsa Escobar de Gómez
Secretaria General

Prof. Jorge G. García Centurión
Intendente Municipal.

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
MESA DE ENTRADA
Expto. N° 7359
Fecha: 18 OCT 2019 Hora: 11:16
Firma: Fojas: 01

Municipalidad de "GENERAL ARTIGAS"
Email: secretariagral.intendencia@gmail.com
Virgen del Rosario e/Colón – Tele Fax Nº: 0743-20016
General Artigas – Itapúa – Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. N° 253/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN OBRAS PUBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, PARA "CONSTRUCCIÓN DE 1(UNO) AULA PARA LA ESCUELA BÁSICA N°166 "GENERAL BERNARDINO CABALLERO" – BARRIO N°4, DE GENERAL ARTIGAS, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-------

VISTO : La necesidad de realizar el llamado a Licitación para la construcción de 1(uno) aula para la Escuela Básica N°166 "General Bernardino Caballero" – Barrio N° 4 de General Artigas, Departamento de Itapúa. ----------

POR TANTO:

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el plano y los procedimientos administrativos a Licitación correspondiente al ejercicio fiscal 2019 de acuerdo a lo establecido en la ley 2.051/03 y el decreto reglamentario 21.909/03 de contrataciones públicas para la construcción de 1(uno) aula para la Escuela Básica N° 166 "General Bernardino Caballero" – Barrio N°4, de General Artigas Departamento de Itapúa.----------

Art. 2º.- Comunicar a donde corresponda y cumplido archivar.----------

General Artigas, 24 de octubre de 2.019.-

Lic. Elsa Escobar de Gómez
Secretaria General

Prof. Jorge G. García Centurión
Intendente Municipal.